

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 26 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución de modificación de autorización ambiental unificada sobre instalación de parque eólico y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Huéneja (Granada). (PP. 9218/2024).

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública resolución de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul por la que se modifica la autorización ambiental unificada de la instalación parque eólico «Dama de Baza» y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Huéneja (Granada), promovida por Parque Eólico Dama de Baza S.L. (expte. AAU-GR-039-20). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 26 de julio de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.